

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18812 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Córdoba, anuncia:

1. Que el procedimiento concurso abreviado 198/2011, referente al concursado El Ocho, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de junio de 2013, a las 10.00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por El Ocho, S.A. Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 25 de abril de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130027345-1